

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 8.337/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. D. Manuel Oteros Fernández, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los Autos número 1070/2013, seguidos a instancias de José Ángel Lomeña Guerrero y Ramón Calvo Cabrera contra Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Acsur S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., como parte demandada, por tener ignorado para-

dero, para que comparezca el día 4 de noviembre de 2013, a las 12'15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 27 de septiembre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.